

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.170

Martes 10 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2658508

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 10 DE JUNIO DE 2025

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	937,09	1,0000
CORONA CHECA	43,23	21,6763
CORONA DANESA	143,54	6,5283
CORONA NORUEGA	93,25	10,0487
CORONA SUECA	97,75	9,5862
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	255,20	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	611,40	1,5327
DÓLAR CANADIENSE	685,01	1,3680
DÓLAR DE SINGAPUR	729,14	1,2852
DÓLAR NEOZELANDÉS	567,35	1,6517
EURO	1070,84	0,8751
FRANCO SUIZO	1141,26	0,8211
LIBRA ESTERLINA	1270,80	0,7374
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	268,68	3,4877
RINGGIT MALAYO	221,59	4,2290
RIYAL CATARÍ	257,10	3,6448
RIYAL SAUDÍ	249,89	3,7500
WON COREANO	0,69	1354,1800
YEN JAPONÉS	6,49	144,4550
YUAN	130,48	7,1817
ZLOTY POLACO	250,91	3,7347
DEG	1275,47	0,7347

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 9 de junio de 2025.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2658508

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl